

190974



190974

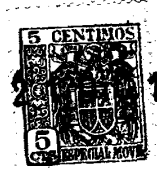
MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor -
de Don Manuel R O I G Ilopert, de nacionalidad Española, re-
sidente en SABADELL (Barcelona), calle de Rector Centena, -
numero 44, por " MEJORAS EN LAS PERSIANAS ENROLLABLES ".

Es indudable la utilidad y son indiscutibles las ventajas-
que presenta para las modernas construcciones, la aplicación-
de las persianas enrollables, por lo que se ha generalizado -
su empleo de un modo extraordinario.

5 Reunen dichas persianas ventajas sumamente prácticas, entre
las que merece destacarse la de que se pueden accionar desde-
el interior de las habitaciones, con la simple maniobra de -
una cinta, que obra sobre un mecanismo del que forma parte el
éje en el que se verifica el arrollamiento de aquellas. Otra
10 ventaja, también importante, es la de que la persiana, una -
vez arrollada, queda establecida en la mayoría de los casos,
en el grueso del muro o pared en que figure la ventana o en
general la abertura en que se dispone la misma y, finalmente,
otra ventaja es la de que cumplen perfectamente la finalidad

190974



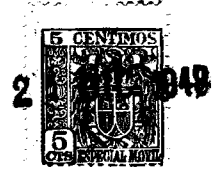
1948

15 a que se destinan, ya que, por una parte, cierran perfectamente a la vez que pueden entreabrirse las lamas que las constituyen, requiriendo tan solo para ello una simple maniobra de tiro de la cinta de actuación, para que quede establecida entre las mismas una pequeña separación que es suficiente para lograr
20 el fin propuesto. Otra ventaja con que cuentan estas persianas, es la de haber aplicado a las mismas idéntico principio del de funcionamiento y construcción de las llamadas persianas de librillo, es decir, el establecer las lamas que las integran giratorias longitudinalmente, con lo que las referidas persianas -
25 pueden utilizarse en tres formas distintas o sea, cerradas, entreabiertas e inclinadas.

Ocurre no obstante en la práctica que las ventajas descritas quedan en parte contrarrestadas por determinadas dificultades que se presentan en su utilización. Una de ellas consiste en -
30 el desgaste prematuro que se produce en los extremos de las lamas de madera que pasan por el interior de los carriles de hierro que les sirven de guía, que se traduce en averías y en la inutilización final de la persiana y que además dá lugar a perjuicios de carácter económico.

35 También es frecuente en las propias persianas, el que se doblen las lamas por sus extremos, por falta de apoyo en los mismos ya que los únicos puntos por que aquellas se sostienen entre sí se hallan situados a unos 15 o 20 cm., a partir de cada extremo, por lo que quedan totalmente desamparadas y a merced -
40 de las contracciones y dilataciones propias en la madera, que la misma experimenta como consecuencia de las variaciones atmosféricas que las afectan, dificultando dichas deformaciones su deslizamiento a lo largo de los carriles de sección en -U- por qué corren. Este inconveniente se ha tratado de solventar estableciendo en los extremos laterales de las persianas una cadena,
45 un eslabón de la cual va fijado a cada lama, formada de mo-

190974



do que permite el alargamiento de la misma, cuando aquella se
entreabre; pero la manera de llevar a cabo la fijación del eje
de articulación de los eslabones de dicha cadena a cada una de
50 las referidas lamas presenta no pocas dificultades y, en la -
forma como en la actualidad se lleva a cabo, constituye un ver-
dadero peligro a averías a causa de la debilitación que las -
mismas experimentan por el agujero axial que se ha de practi-
car en sus testeros.

55 Ofrece así mismo dificultades el dispositivo por el que se
consigue el giro de las lamas para que tomen la necesaria posi-
ción inclinada a fin de que realicen idéntica función que las-
persianas de librilla. En la actualidad el sistema que se adop-
ta obra contra el borde superior de cada lama lo que motiva -
60 que, dada su longitud, se produzcan flexiones en las mismas -
que impiden luego el correcto cierre de la persiana de que for-
man parte.

Teniendo en cuenta las dificultades que se acaban de enume-
rar y la importancia que las mismas encierran para conseguir -
65 todas las ventajas que este tipo de persianas puede reportar ,
el recurrente ha estudiado los distintos problemas planteados-
cuyas soluciones constituyen las mejoras objeto de la presente
invención, cuya propiedad y explotación exclusiva se recaba --
al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

70 Una de las mejoras de que se trata consiste en establecer -
en los extremos de cada lama una guarnición metálica que és la
que roza con el carril metálico que constituye la guía, por la
que corre aquella. De esta manera se consigue una facilidad en
el deslizamiento de las propias persianas ya que puede incluso
75 adoptarse un lubricado discrecional de las referidas guías-
y a la vez se logra una conservación indefinida de las lamas -
que la integran que no quedan sometidas, por sus extremos, a
desgaste por rozamiento, de ninguna especie. Con esta mejora se
consigue, además, contar con un soporte firme para el vástago -



80 de articulación de las cadenas extremas de la persiana, que
irá remachado a la cara correspondiente de la propia guarni-
ción metálica, sin tener que debilitar para ello la lama -
de madera propiamente dicha.

Otra mejora, derivada de la propia construcción de esta-
85 persiana consiste en el hecho de que al tirar la persiana,-
su peso queda repartido uniformemente entre las cadenas esta-
blecidas en la cara anterior de aquellas y las colocadas en
sus testeros. Con ello se logra por una parte una mejor se-
guridad en la persiana y una mayor facilidad para subirla y
90 por otra, el que al cerrarla establezcan mutuamente tope -
los eslabones que las integran juntamente con las lamas de
madera, evitando con ello que todo el peso de la propia-
persiana gravite sobre dichas lamas.

Además, el establecimiento de las cadenas en los teste-
95 ros de las lamas facilita la entrada de éstas en los carri-
les por su parte superior, por la sujeción de que son obje-
to los extremos de aquellas que hasta hoy día no habían te-
nido protección alguna.

Finalmente, otra mejora consiste en fijar las cadenas es-
100 tablecidas en la cara anterior de las lamas, por medio de -
un simple encaste en la madera, para recibir la correspon-
diente pieza que va debidamente atornillada a la misma, con-
stituyendo así una sola unidad de gran resistencia ya que se
suprimen en absoluto toda clase de taladros en la propia ma-
105 dera. Permite además establecer el elemento de articulación
de cada lama con la inmediata en forma que, la superior, lo
recibe en la parte media de su anchura, de manera que su -
apoyo, cuando se inclina, queda adecuadamente situado para-
evitar todo efecto de flexión en las repetidas lamas.

110 En los dibujos de la hoja adjunta se representa a título
de ejemplo un caso de ejecución práctica de la persiana en-



rrollable de que se habla, fabricada de acuerdo con las mejoras objeto de la presente descripción.

La figura 1, es una vista por su cara anterior, de un trozo
115 de dicha persiana en posición cerrada; las figuras 2, 3, 4, representan, la primera, una vista por un extremo de dicha persiana cerrada y las otras dos una sección vertical de la figura 1, en la posición de cierre en la figura 3, y abierta e inclinada en la figura 4, y la figura 5, es una sección horizontal.
120 tal.

La persiana de que se trata está constituida, como todas --
las de su género, por una pluralidad de lamas -1- de configuración adecuada para que puedan acoplarse de canto una sobre otra, verticalmente, formando un machihembrado para conseguir
125 el cierre perfecto de manera que no pueda pasar a través de las mismas por entre cada dos lamas consecutivas ni la luz ni el aire. Las lamas -1- van provistas en sus extremos de una guarnición metálica -2-, en forma de -U- o de escuadra, de manera que cubre el testero de la respectiva lama y de dicho
130 testero y de la placa que lo cubre arranca un vástago -3- que constituye el eje de articulación de cada dos eslabones -4- consecutivos de una cadena que de esta manera se forma a uno y otro extremo lateral de la persiana. Los referidos eslabones, que generalmente son de plancha metálica, quedan un
135 tanto separados del extremo respectivo de las lamas -1-, a cuyo efecto va establecido en los vástagos -3- un contrete o anillo de separación -5-. Este puede ser de un diámetro exterior superior al grueso de las lamas en cuyo caso constituyen un elemento de rodamiento por el interior de los carriles-guía
140 en que aquellas van montadas. Teniendo en cuenta que para que la persiana se entreabra, para lo cual se han de separar un tanto entre sí las lamas -1-, los eslabones -4-, por su parte



alta, presentan un agujero circular para el paso del vástago
-3- en tanto que en el extremo opuesto el correspondiente agu
145 jero -3'- es alargado. En esta forma puede conseguirse la se-
paración de las lamas -1-, sin perjuicio de que pueda el con-
junto de las mismas arrollarse en la parte alta de la ventana
o abertura en que va instalada la persiana.

Por la cara anterior de la persiana van establecidos los -
150 elementos de arrastre o accionamiento de la misma y de cambio
de posición de las lamas que la integran. Cada persiana com-
prenderá cuando menos dos de tales dispositivos, si bien pue-
den construirse persianas con más de dos de aquellos en los -
casos que lo requiera el ancho de las mismas.

155 El referido dispositivo está constituido por una cadena in-
tegrada por unas placas -6-, fijadas por tornillos -7- al -
punto conveniente de la cara anterior de cada lama y unas -
piezas -11- que quedan articuladas, en debida forma, en las -
placas -6- de cada dos lamas consecutivas. Las placas -6-, por
160 su parte superior, forman un gancho -8-, que se aloja en una
escotadura practicada al efecto en la propia lama y por su -
parte inferior queda recortada en una porción rectangular -
-9-, que desemboca por la propia parte inferior y que cerca -
de la superior presenta un travesaño -10-, en el que va mon-
165 tada una anilla cerrada -12- que forma la respectiva pieza -
-11- que, a su vez y cerca de su parte inferior, presenta -
una ventana -13- determinando un travesaño inferior -14- por-
el que pasa el gancho -6'- de la placa -6- correspondiente. -
Con esta disposición puede conseguirse el desplazamiento para
170 lelo de las lamas -1- para dejar la persiana entreabierta y ,
al propio tiempo, la articulación de la pieza -11- por sus -



dos extremos con el travesaño -10- de la lama superior y de su
travesaño -14-, con la inferior, permite la oscilación de las
propias lamas que girarán sobre los vástagos -3-, en la forma-
175 que se representa en la figura 4.

En -14- se dibuja el perfil en -U- que constituye la guía -
por que corre la cadena -4- de la persiana así formada, en la
que figuran los elementos de retención necesarios para evitar-
que, de una manera fortuita, oscilen las lamas -1- y que por -
180 ejemplo puede constituirlo una hoja -15- rebatible articulada-
a una o ambas alas del perfil -14-.

La lama inferior -1'- de la persiana, provista de la corres-
pondiente guarnición metálica en sus extremos lleva solidaria-
una prolongación -4'- que constituye el primer eslabón de las
185 cadenas laterales en el que va practicada una abertura angular
-15- para el paso del correspondiente vástago -3-. En la posi-
ción de cierre de la persiana el vástago -3- ocupa el fondo de
la escotadura -15-, como se muestra en el figura 2; pero al le-
vantar las lamas y entreabrir la persiana, al llegar el propio
190 vástago a la parte alta de la escotadura -15-, por la acción -
de un dispositivo variable no representado en el dibujo, se -
desplaza lateralmente para pasar al fondo -15'- de la desvia-
ción que aquella presenta, lo que dá lugar al cambio de posi-
ción de todas las lamas -1- ya que cada una de ellas tira, a
195 través de la pieza -11- de la inmediata superior, siempre y -
cuando lo permita la posición de los elementos previstos para-
gobernar la maniobra de la persiana.

Por lo que se refiere a la cabeza -3"- de los vástagos -3-
son de forma oblonga, para permitir de esta manera el fácil -
200 montaje y desmontaje de los eslabones -4- de las cadenas ex-
tremas, pues basta para conseguirlo desplazar cada uno de ellos



en forma que su abertura -3'- coincida con la correspondiente cabeza -3"- sin requerirse para ello herramienta de ninguna - clase.

205 En la realización práctica de las mejoras descritas será variable cuanto se refiera a dimensiones, formas accesorias - de las partes afectadas por las mismas, materiales, detalles de construcción y en general, en todo cuanto no altere, cambio o modifique la esencialidad de las mismas.

----- N O T A -----

210 Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Mejoras en las persianas enrollables, caracterizadas por el hecho de que cada lama de las que integran aquella, presenta en sus extremos una guarnición metálica que facilita su paso por el interior de los carriles-guía por que corren y evita a la vez su desgaste por rozamiento y consiguiente inutilización.

215

2ª.-Perfeccionamientos en las persianas enrollables, caracterizados por el hecho de que la guarnición metálica establecida en el extremo de cada lama lleva fijado un vástago que constituye el eje de articulación de los eslabones de las cadenas que figuran a uno y otro extremo de la persiana.

220

3ª.-Perfeccionamientos en las persianas enrollables, caracterizados por el hecho de que para mantener las cadenas respectivas a una distancia conveniente del extremo de las lamas van colocados en los vástagos de articulación, unas anillas que obran de contrate y que, facultativamente, pueden ser de un diámetro un tanto mayor que el espesor de las lamas, de manera que dichos rodillos sean los que establezcan contacto con una u otra de las caras internas del carril-guía establecido a uno y otro lado de aquella.

225

230

4ª.-Perfeccionamientos en las persianas enrollables, caracterizados por el hecho de que las lamas que las integran quedan



entre sí relacionadas por uno, dos o más puntos de su longi -
tud, por una cadena constituida por unas piezas fijadas a la
235 cara anterior de cada lama, presentando dichas piezas un tra-
vesaño en su parte media superior y un gancho en su extremo -
superior, quedando relacionadas las piezas de cada dos lamas-
consecutivas, por una segunda pieza o eslabón que, por su par-
te superior va montado formando una anilla cerrada en el tra-
240 vesañio de la pieza fija a la lama en tanto que por su parte
inferior presenta una ventana en la que se aloja la rama co-
rrespondiente del gancho de la pieza fija inmediata inferior,
siendo la referida ventana y la rama del gancho de longitudes
tales que permiten el desplazamiento de cada lama con respecto
245 a la que le sigue a fin de poder entreatrir la persiana sin-
que con ello deje de tener efecto la articulación entre el -
repetido gancho de la pieza fija y el travesañio inferior a -
que da lugar la ventana de la pieza de articulación.

52.-Mejoras en las persianas enrollables caracterizadas por-
250 el hecho de que la cabeza del vástago de articulación de los
eslabones que forman las cadenas laterales sean de forma oblon-
ga, para facilitar el paso de tales cabezas por la ventana -
alargada que presentan dichos eslabones .

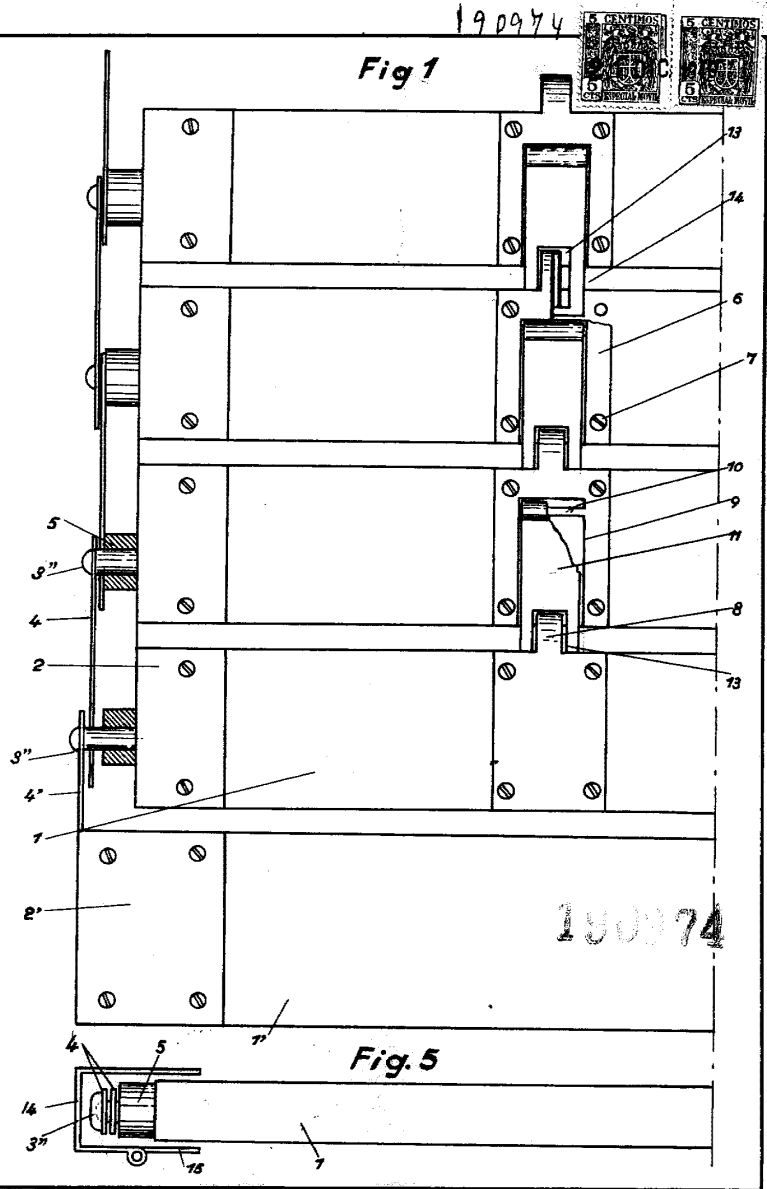
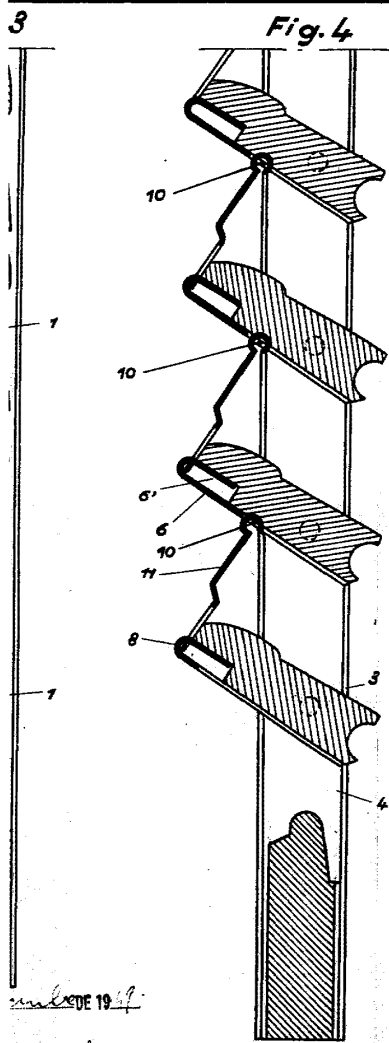
62.-Mejoras en las persianas enrollables.

255 Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas foliadas
256 escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de DICIEMBRE de 1.949.
P. A.

190774

1/2



D. Manuel Roig Llopert.

